



TENIS

NOTAS GENERALES

1. TODAS LAS COTAS Y TAVALES SE REFERENCIARÁN EN METROS.
2. NO SE TOMARÁN MEDIDAS A ESCALA DE LOS PLANOS.
3. LOS PLANOS DEBERÁN VERIFICARSE CON LOS CORRESPONDIENTES DE INSTALACIONES, ESTRUCTURA, ELECTRICIDAD, OBRAS DE FONDECADO CON LA SUPERINTENDENCIA DE OBRAS Y EL DEPARTAMENTO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN.
4. EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE TRABAJAR SIEMPRE CON UN SESGO COMPLETAMENTE POSITIVO, CONSIDERANDO SIEMPRE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS.
5. EN TODA LA OBRERA Y TAVALES SE REFERENCIARÁN EN OBRERA CONSIDERANDO SIEMPRE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS.

REVISIONES

NUMERO	OBSERVACIONES	FECHA
1	PROYECTO INICIAL	AGOSTO 2020

UBICACIÓN

TIPO DE OBRA

PROYECTO

PROPIETARIO

UBICACION

NORTE

SUPERFICIE DE TERRENO	0,000.00 m ²
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	0,000.00 m ²
AREA LIBRE	0%

REFERENCIA EN PLANO

game turf
Pavimento Sintético

game turf
Pavimento Sintético

CONSEJO REGULADOR DEL TENIS DE CHILE
Calle República 1201, Santiago, Chile
FONO: (562) 2126214

FECHA
AGOSTO 2020

ACOT.
MTS

ESC.
S/E

TIPO DE PLANO:
ARQUITECTONICO
TENIS

CLAVE DE PLANO:
ARQ
TNS
02